

FECHA DE INFORME:

28 de julio de 2017

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCION SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO II TRIMESTRE 2017

NORMATIVA :

Decretos Número 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Directiva presidencial número 01 de 2016 Y Ley 1815 de 2016.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al comportamiento de los rubros sometidos a al Plan de Austeridad del Ministerio de Salud y Protección Social en concordancia con lo establecido en la norma vigente.

El Informe del II Trimestre 2017, se fundamenta con la información remitida por las áreas responsables, incluyendo la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social - DAFPS y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E, observando el comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos, indagando sobre las posibles causas que incidieron en los resultados los cuales son presentados a la Alta Dirección.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:**1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3o).**

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social, de las tres Unidades ejecutoras, Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, la Dirección Administración de Fondos de la Protección Social y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes.

La información que se presenta en adelante da cuenta, del comportamiento de los gastos efectuados en el II Trimestre de la vigencia 2017 en los rubros enunciados y del comparativo de los gastos efectuados con respecto al I Trimestre 2017.

Ministerio de Salud y Protección Social								
II Trimestre 2017 - Austeridad								
CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTALES	
	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR
Personas Naturales	10	\$ 351.061.333,00	25	\$ 945.380.921,00	16	\$ 691.611.146,00	51	\$ 1.988.053.400,00
Personas Jurídicas (dentro del valor del contrato se contempla aportes realizados por los contratistas) o La Dirección de Estupefacientes o Dirección de Fondos (abril contratos 247-257-2017) (mayo 267-2017) (junio 303-307-310-312-313-314-315-2017)	2	\$ 2.555.247.757,47	1	\$ 26.624.674,00	7	\$ 1.578.501.683,00	10	\$ 4.160.374.114,47
TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	12	\$ 2.906.309.090,47	26	\$ 972.005.595,00	23	\$ 2.270.112.829,00	61	\$ 6.148.427.514,47
ADICIONES Y PRORROGAS								
Adiciones - Prorroga Personas Naturales (abril contratos 211-082-2017) (mayo 717-2016 192-206-208-209-214- 2017) junio 560-2016 - 192-2017)	2	\$ 33.527.500,00	6	\$ 62.642.999,00	2	\$ 8.386.567,00	10	\$ 104.557.066,00
Adiciones - Prorroga Personas Jurídicas (dentro del valor del contrato se contempla aportes realizados por los contratistas) o La Dirección de Estupefacientes o Dirección de Fondos (abril 1089- 2014 - 550- 2015) (mayo 1061-769 de 2014 - 545- 2015) (junio 426-2016-974-545-2015)	2	\$34.056.569,47	3	\$ 231.865.094,67	3	\$217.356.766,00	8	\$ 483.278.430,14
TOTAL CONTRATOS CON ADICIÓN - PRORROGA	4	\$ 67.584.069,47	9	\$ 294.508.093,67	5	\$ 225.743.333,00	18	\$ 587.835.496,14

Fuente: Grupo Contractual informacion remitida 24 julio 2017

✓ La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el trimestre correspondiente abril, mayo y junio 2017, sesenta y un (61) contratos nuevos por valor de \$6.148.427.514,47, así: cincuenta y un (51) con Personas Naturales por valor de \$ 1.988.053.400,00 - y diez (10) Personas Jurídicas por valor de \$ 4.160.374.114,47.

En adiciones y prorrogas: Diez (10) contratos con Personal Naturales por valor de \$ 104.557.835.496,14 y ocho (8) contratos con Personas Jurídicas por un valor de \$ 483.278.430,14.00 para un gran total de contratos suscritos nuevos y adiciones y/o prorrogas por valor de entre personas naturales y juridicas por valor de \$ 6.736.263.010,61

El 24 de julio de 2017 el Grupo Contractual en realiza la siguiente observación:

Mes de mayo 2017, Contratos de Personas Jurídicas – Adición y Prorroga: Contrato No.545-2015 - Contrato de Prestación De Servicios Estatal De Seguridad se adiciona un valor de \$ 5.903.867,40 aportes de la Dirección de Fondos.

Mes de junio 2017, se adiciona al Contrato 545-2015 Contrato 545-2015 Contrato de Prestación De Servicios Estatal De Seguridad un valor de \$3.768.426,00, aportes de la Dirección de Fondos.

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE LA PROTECCION SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL								
CONTRATACION - II Trimestre 2017 - Austeridad								
CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTALES	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	14	\$ 455.105.305,00	6	\$ 144.900.000,00	10	\$ 66.349.444,00	30	\$ 666.354.749,00
TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	14	\$ 455.105.305,00	6	\$ 144.900.000,00	10	\$ 66.349.444,00	30	\$ 666.354.749,00

Fuente: Direccion de Administracion de Fondos Proteccion Social rad.201733300116933 - 201733300143663 - 201733300175233

Con radicados Números 201733300116933 – 201733300143663 y 201733300175233, la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social informó que para el II Trimestre de 2017, suscribió un total de treinta (30) contratos con personas naturales por valor de \$ 666.354.749, de acuerdo a la necesidad para el cumplimiento de las funciones asignadas.

Así mismo, que las contrataciones se encuentran incorporadas en el Plan de Adquisiciones de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social y son financiados con recursos del rubro de apoyo técnico del FOSYGA en virtud del parágrafo 2 del artículo 23 Decreto 1429 de 2016, modificado por el Decreto 546 de 2017.

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES								
CONTRATACION - II Trimestre 2017 - Austeridad								
CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTALES	
	NO. CTO	VALOR	NO. CTO	VALOR	NO. CTO	VALOR	NO. CTO	VALOR
Personas Naturales	1	\$ 25.208.400	4	\$ 146.403.833	0	\$ 0	5	\$ 171.612.233
Personas Jurídicas	2	\$ 35.511.678	3	\$ 5.474.400.000	4	\$ 1.151.809.826	9	\$ 6.661.721.504
Adición -Prorroga Personal Natural	0	\$ 0	0	\$ 0	1	\$ 6.090.500	1	\$ 6.090.500
total	3	\$ 60.720.078	7	\$ 5.620.803.833	5	\$ 1.157.900.326	15	\$ 6.839.424.237

Fuente: UAE-FNE

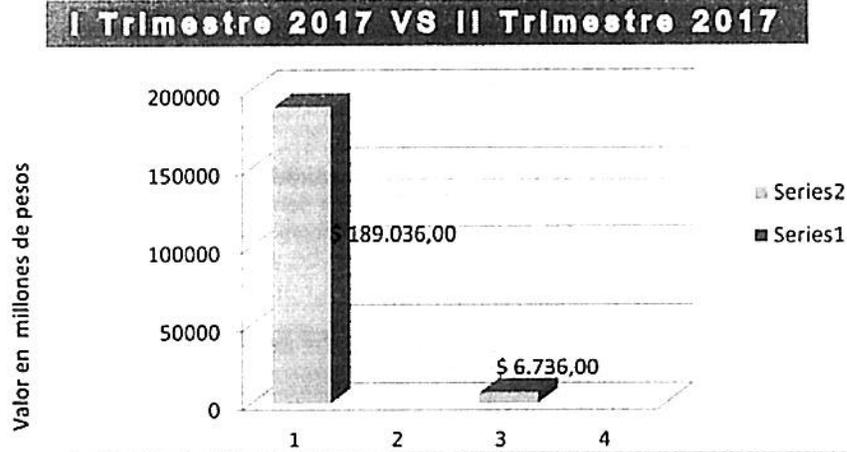
La UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes informo para el II Trimestre de 2017, suscribió un total de quince (15) contratos por valor de \$6.839.424.237, discriminados así: cinco (5) contratos con personas naturales por valor de \$ 171.612.233, nueve (9) contratos con personas jurídicas por valor de \$6.661.721.504 y una (1) adición con una persona natural por valor de \$ 6.090.500.

VARIACION % I TRIMESTRE 2017 V/S II TRIMESTRE 2017

Correspondiente al Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria General, al comparar el valor y número de contratos celebrados en el I trimestre 2017 v/s II trimestre de 2017, se observa una reducción en valores contratados del 96,44% de frente a la contratación celebrada en el I trimestre de 2017, que en pesos corresponde a \$ 182.299.937.32 cómo se puede observar en el cuadro y gráfico:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						
VARIACION CONTRATACION						
I TRIMESTRE VS II TRIMESTRE 2017						
CONCEPTO	No. CTOS	I TRIMESTRE RAD. 201716000127143	No. CTOS	II TRIMESTRE	VARIACION	
Personas Naturales - Jurídicas Adiciones y Prorrogas Personas Naturales y Jurídicas	243	\$ 189.036.200.787,93	79	\$ 6.736.263.010,61	-182.299.937.777,32	(96,44)

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
Formato	Seguimiento y control	Versión	02



DIRECCION DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE LA PROTECCION SOCIAL

Se procedió a realizar una confrontación de la contratación realizada entre el I Trimestre 2017 vs. II Trimestre 2017, donde se evidencia una disminución porcentual de 43.98% que representada en pesos es de \$523.153.369

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL						
VARIACIÓN I TRIMESTRE VS II TRIMESTRE 2017						
CONCEPTO	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		VARIACION	
	No. Ctos	VALOR	No. Ctos	VALOR	VALOR	%
Personas Naturales - Juridicas Adiciones y Prorrogas Personas Naturales y Juridicas	37	\$ 1 189 508 118,00	30	\$ 666 354 749,00	-523.153.369,00	(43,98)
TOTAL	37	\$ 1.189.508.118,00	30	\$ 666.354.749,00	-523.153.369,00	(43,98)

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Al confrontar el I Trimestre 2017 vs II Trimestre 2017, se observa un reducción en la cantidad de contratos suscritos, el valor en pesos de la contratación se incrementó en un 705.21% que en pesos representa \$5.990.026.626 que obedece a suscripción de contratos con personas jurídicas para la adquisición de importación de materia prima de control especial monopolio del Estado.

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES						
VARIACION I TRIMESTRE VS II TRIMESTRE 2017						
CONCEPTO	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		VARIACION	
	No. Ctos	VALOR	No. Ctos	VALOR	VALOR	%
Personas Naturales Persona Juridicas Adicion y Prorrogas Personas Naturales y Juridicas	24	\$ 849 397.611	15	\$ 6.839.424.237	5.990.026.626	705,21
TOTAL	24	\$ 849.397.611	15	\$ 6.839.424.237	5.990.026.626	705,21

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

La totalidad de la contratación obedece a las necesidades del servicio; cabe anotar que tanto los nuevos contratos como las adiciones y/o prorrogas, cuentan con la certificación de que trata el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o, que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales.

La celebración de la contratación se da en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Decreto 26 de 1998 y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, donde establece "Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no exista personal de planta especializada para la labor requerida." Las certificaciones reposan en las carpetas de los contratos celebrados.

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, el Plan de Adquisiciones del MSPS se encuentra publicado en el SECOP, y en la página Web del Ministerio de Salud y Protección Social en el Link de Transparencia y acceso a la Información.

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1o)

Ministerio de Salud y Protección Social II Trimestre 2017 - Austeridad CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS								
CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTALES	
	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR
Contratos Interadministrativos y - Convenios - Interadministrativos (dentro de los contratos se toma el valor total del contrato incluido los aportes de los contratistas y se hace la observación respectiva en el correspondiente mes) (contratos abril 251-253-256-258) (mayo 270-276-287-288-289-2017) (junio 298-305-311)	4	\$ 2.350.148.287,00	5	\$ 1.557.931.300,00	3	\$ 2.353.333.070,00	12	\$ 6.261.412.657,00
ADICIONES Y PRORROGAS								
Adiciones - Prorrogas - Convenios - Interadministrativos (dentro de los contratos se toma el valor total del contrato incluido los aportes de los contratistas y se hace la observación respectiva en el correspondiente mes) (contratos 814- 2016)	1	\$ 20.000.000,00	1	\$ 0,00	0	\$ 0,00	2	\$ 20.000.000,00
TOTAL CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS	6	\$ 2.370.148.287,00	6	\$ 1.557.931.300,00	3	\$ 2.353.333.070,00	14	\$ 6.261.412.657,00

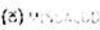
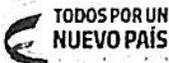
Fuente: Grupo Contractual Información remitida 24 julio 2017

✓ De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Contractual se suscribió en el II Trimestre de 2017 en Contratos Interadministrativos y/o Convenios un total de doce (12) Contratos por valor de \$ 6.261.412.657,00

De los cuatro (4) contratos suscritos en el mes de abril 2017, Contrato 251-2017 por valor de 2.116.767.118 con la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro y la Corporación Vínculos, la participación del Ministerio de Salud y Protección Social fue de \$ 2.051.534.118, del Contrato 253-2017 de \$ 100.000.000, del Contrato. 256-2017 de \$ 133.381.169 y del Contrato 258-2017 de \$ 0, para un total de participación del Ministerio de \$ 2.284.915.287

En Mayo de 2017, el Ministerio suscribió cinco (5) Contratos Interadministrativos y/o Convenios por valor de \$ 1.557.931.300 los cuales son: Contratos Números 270-2017 por valor de \$1.427.931.300 y el Contrato No. 276-2017 por valor de \$ 130.000.000, los contratos números 287- 2017, 288-2017 y 289-2017 no figura con valor.

Para el mes Junio de 2017, De los tres (3) contratos suscritos por valor total de \$2.353.333.070, Contrato No. 298-2017 por valor Total de \$ 360.000.000 con la Universidad Nacional Sede Bogotá, la participación

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

del Ministerio de Salud y Protección Social fue de \$ 300.000.000. En el Contrato No. 311-2017 por valor de \$ 1.875.773.315 la participación del Ministerio es de \$ 325.566.800, UNAL \$ 192.987.600, IBCF \$820.414.872, DPS \$462.133.544 y INS \$74.670.499. El Contrato 305-2017 el valor es de \$ 117.559.755.

El total de participación del Ministerio de Salud y Protección Social de los contratos suscritos del mes de junio 2017 corresponde a \$ 743.126.555

✓ Respecto a la Adición o prorrogas de los Contratos Interadministrativos y/o Convenios el Grupo contractual reportaron dos (2) adiciones para el II Trimestre 2017, por un valor total de \$20.000.000.00. discriminado así: Contrato 814-2016 se adicióno \$20.000.000 y el Contrato 270-2012 no presenta valor.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

II TRIMESTRE 2017					
DEPENDENCIA	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Grupo de Administración y Apoyo Logístico	24.907.832	1.525.600	41.135.438	5.037.173	72.606.043

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico - información con corte 30 de junio 2017

El área responsable informa que de 31 vehículos que hacen parte del parque automotor; por combustible en el periodo analizado - II trimestre - 2017 se pagaron \$24.907.832.00, aceites y lubricantes la suma de \$1.525.600.00, por mantenimiento la suma de \$41.135.438.00 y por costos de parqueadero la suma de \$5.037.173.00. Presentándose un incremento total de 9%, equivalentes a \$5.966.798.

Grupo de Administración y Apoyo Logístico	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	Total	Diferencia	Variación %
I TRIMESTRE 2017	29.234.176	1.272.600	31.000.256	5.132.214	66.639.245	5.966.798	9%
II TRIMESTRE 2017	24.907.832	1.525.600	41.135.438	5.037.173	72.606.043		

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico - información con corte 30 de junio 2017

Se observa en el cuadro anterior un incremento de 9%, siendo los ítems de combustible y mantenimiento los más altos.

UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

PARQUE AUTOMOTOR II TRIMESTRE DE 2017					
Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Combustible	Parqueadero o vehículos	TOTAL
GIT RECURSOS Y APOYO OPERATIVO	CAMIONETA	OBG 248	1.445.352	285.000	1.730.352
GIT RECURSOS Y APOYO OPERATIVO	FURGON	OBA 453	955.385	N/A	955.385

Fecha de Version 27 de octubre de 2016

El valor de parqueaderos se estableció mediante la Resolución No. 366 de fecha 13 de febrero de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4. NÓMINA (Circular 2/08)

La Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de la Protección Social, reporto, con cargo a la nómina, los siguientes pagos por Unidad así:

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS:

CONCEPTO EN MILLONES \$	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE
Horas Extras y Festivos	17.299.496	17.031.403	24.030.657	58.361.556
Nómina	4.290.767.082	4.621.722.779	6.146.859.422	15.059.349.283
Auxilio de Transporte	5.509.410	5.478.925	7.224.865	18.213.200
TOTAL GASTOS NÓMINA	4.313.575.988	4.644.233.107	6.178.114.944	15.135.924.039

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano corte 30 junio 2017

En el periodo analizado se observa que el gasto total por nómina ascendió por valor de \$15.135.924.039.00.

De igual forma, en el cuadro siguiente se observa el número promedio mensual de servidores públicos de acuerdo a la denominación del empleo así:

CONCEPTO	II TRIMESTRE EN PROMEDIO
Número de Servidores Públicos	666
Servidores públicos de carrera	231
Servidores públicos de libre nombramiento	103
Provisionales	333
Cargos Vacantes	**112

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano corte 30 junio 2017

** En el total cargos vacantes se encuentran los tres servidores públicos que están en comisión en un cargo de LNR en otra entidad.

De acuerdo a la gráfica siguiente esta oficina hace comparación del I trimestre v/s II trimestre de 2017, advirtiendo lo siguiente:

CONCEPTO EN MILLONES \$	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA	%
Horas Extras y Festivos	50.408.973	58.361.556	7.952.583	16%
Nómina	12.486.884.023	15.059.349.283	2.572.465.260	21%
Auxilio de Transporte	15.472.360	18.213.200	2.740.840	18%
TOTAL GASTOS NÓMINA	12.552.765.356	15.135.924.039	2.583.158.683	21%

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano corte 30 junio 2017

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En el II trimestre, los conceptos de nómina tuvieron un incremento total del 21%, dado que para este periodo en estudio en el mes de junio se incrementan los valores de Horas Extras, Nómina y Auxilio de Transporte, teniendo en cuenta los pagos de retroactivo por incremento salarial equivalente a \$2.583.158.683.00, dado a que el Gobierno Nacional autorizó el incremento salarial Decreto 999 del 9 de junio de 2017.

Advertiendo que se están autorizando las horas extras estrictamente necesarias y que en el valor de nómina se reporta el gasto por seguridad social y Fondo Nacional del Ahorro.

UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

En el periodo analizado se observa que el gasto total por nómina FNE fue la suma de \$ 245.923.909.00.

CONCEPTO EN MILLONES DE \$	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE
Horas Extras y Festivos	950.475	679.886	1.469.414	3.099.775
Nómina	71.228.409	80.375.801	90.305.385	241.909.595
TOTAL GASTOS NÓMINA	72.458.788	81.357.762	92.107.359	245.923.909

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

De igual forma, en el cuadro siguiente se observa el número promedio mensual de servidores públicos de acuerdo a la denominación del empleo así

CONCEPTO	II TRIMESTRE
Número de Servidores Públicos	18
Servidores públicos de carrera	6
Servidores públicos de libre nombramiento	5
Provisionales	7
Cargos Vacantes	4

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

De acuerdo a al cuadro siguiente esta oficina hace comparación del I trimestre v/s II trimestre de 2017, advirtiendo que se presentó un incremento del 6% en los conceptos de nómina, se indago el origen de dicho aumento en cual fue autorizado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 999 del 9 de junio de 2017.

Se están autorizando las horas extras estrictamente necesarias y que en el valor de nómina se reporta el gasto por seguridad social y Fondo Nacional del Ahorro

CONCEPTO EN MILLONES DE \$	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA	%
Horas Extras y Festivos	2.700.186	3.099.775	399.589	15%
Nómina	228.914.179	241.909.595	12.995.416	6%

TOTAL GASTOS NÓMINA	231.614.365	245.923.909	14.309.544	6%
----------------------------	-------------	-------------	------------	----

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

Es importante informar que los gastos de nómina de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social están incorporados en el reporte recibido por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, Grupo de Nómina.

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)

Viáticos: Ministerio de Salud y Protección Social

II TRIMESTRE				
Dependencia	CONCEPTO	NACIONALES	EXTERIOR	TOTAL
Subdirección Financiera - Tesorería, Grupo de Viáticos y Comisiones	Viáticos	422.233.065	46.642.559	422.233.065
	Tiquetes-970	523.851.476	42.601.780	523.851.476
TOTAL		946.084.541	89.244.339	1.035.328.880

Fuente: Subdirección Financiera - corte 30 junio 2017

Según lo informado por la Subdirección Financiera, Grupo de Viáticos y Comisiones del Ministerio de Salud y Protección Social, realizaron pagos por viáticos, gastos de viaje, y desplazamientos nacionales e internacionales la suma de \$1.035.328.880.oo

Viáticos: Dirección Administración de Fondos de la Protección social -DAFPS

La Dirección Administración de Fondos de la Protección Social, mediante radicados Números 33300116933, 143663 y 175233 que corresponden a los meses de abril, mayo y junio respectivamente. informan los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje valor en los cuales se encuentran incluidos los conceptos de viáticos, tiquetes tanto aéreos como terrestres así:

Dirección Admisnitración de Fondos de la Protección Social II Trimestre 2017		
CONCEPTO	NACIONALES	TOTAL
Viáticos	8.264.087	8.264.087
Tiquetes-970	28.789.110	28.789.110
Transporte Terrestre	2.858.000	2.858.000
TOTALES	39.911.197	39.911.197

Al Confrontar los gastos de cada uno de los trimestres de la presente vigencia, se observa un incremento del 116%. Que corresponden en pesos a \$21.461.309.oo.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

variación I Trimestre v/s II Trimestre 2017				
Dependencia	I Trimestre en Millones	II Trimestre en Millones	Diferencia	%
Dirección Administración de Fondos de la Protección Social	18.449.888	39.911.197	21.461.309	116%

Fuente: Dirección Administración de Fondos de la Protección Social 30 de junio 2017

Viáticos: UAE - Fondo Nacional de estupefacientes:

Según lo informado por la UAE. Fondo Nacional de Estupefacientes los viáticos y gastos de viaje en el periodo correspondiente a abril, mayo y junio fueron solicitados por las áreas de Grupo Interno de Control y Fiscalización, Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos del Estado y Grupo Interno de Gestión de Recursos y Apoyo Operativo, por valor de \$12.634.146.oo

UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes	
CONSOLIDADO TRIMESTRE II	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Viáticos , Gastos y Tiquetes	12.634.146
Total	12.634.146

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

Al Confrontar los gastos de cada uno de los trimestres de la presente vigencia, se observa una disminución del 15%. Que corresponden en pesos a \$2.306.940.oo.

UAE. Fondo Nacional de estupefacientes			
I Trimestre en Millones	II Trimestre en Millones	Diferencia	%
14.941.086	12.634.146	-2.306.940	-15%

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

6. SERVICIOS PUBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, refleja a continuación el gasto total por servicios públicos durante el II trimestre de 2017:

Telefonía fija:

Como se observa el Ministerio de Salud y Protección social en el II trimestre de 2017, pago por concepto de consumo de telefonía local, larga distancia e internet la suma de \$48.145.753.oo

**FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONÍA
LOCAL, LARGA DISTANCIA E INTERNET
II TRIMESTRE**

MES	TOTAL FACTURADO
ABRIL	\$ 17.859.083,00
MAYO	\$ 16.497.304,00
JUNIO	\$ 13.789.366,00
TOTAL	\$ 48.145.753,00

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – Información con corte 30 junio 2017

En atención a lo informado por el Grupo de Apoyo Logístico del MSPS.: En factura de la ETB está incluido el valor del servicio prestado en las sedes de Almacén y Malaria y Zona Franca, es de anotar que en la factura se está cancelando las llamadas locales y locales extendidas (municipios cercanos a Bogotá). Con Movistar se está pagando llamada de larga distancia nacional e internacional.

En el cuadro siguiente se observa la variación de gasto por este concepto I trimestre v/s II trimestre de la presente vigencia el cual presentó un incremento del 11% de un periodo a otro, equivalente a 4.604.745.oo.

**FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONÍA LOCAL, LARGA DISTANCIA E
INTERNET**

I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION %
\$ 43.541.008	\$ 48.145.753	\$ 4.604.745	11%

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – Información con corte 30 junio 2017

Telefonía móvil:

El Grupo de Apoyo Logístico del MSPS: informa que el gasto de telefonía móvil para el II trimestre 2017 ascendió a la suma de \$32.022.627.oo. el servicio comprende a planes ilimitados los cuales son asignados a los servidores públicos como el Sr. Ministro, Viceministros, Directores, Asesores Ministro.

**COMUNICACIÓN MOVIL - CELULARES
II TRIMESTRE 2017**

MES	TOTAL FACTURADO
ABRIL	\$ 10.140.785,00
MAYO	\$ 10.444.030,00
JUNIO	\$ 11.437.812,00
TOTAL	\$ 32.022.627,00

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

En el cuadro siguiente se observa la variación de gasto por este concepto I trimestre v/s II trimestre de 2017, observándose un incremento del 10% de un periodo a otro equivalente en pesos a \$2.915.942.oo.

COMUNICACIÓN MOVIL - CELULARES

I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION %
\$ 29.106.685,00	\$ 32.022.627,00	\$ 2.915.942,00	10%

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

Servicio de acueducto:

De acuerdo a la información reportada por el Grupo de Apoyo Logístico, el valor pagado por el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo ascendió a la suma de \$13.495.108,00, valor obtenido de la suma de los consumos de las sedes de Malaria, Zona Franca y Almacén del MSPS.

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO II TRIMESTRE 2017		
MES	CONSUMO (M3)	TOTAL FACTURADO
MAYO	2.378	\$ 13.495.108,00
TOTAL		\$ 13.495.108,00

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

En el cuadro siguiente se hace una comparación I trimestre v/s II trimestre de 2017 observando que hubo una disminución del 43%, indagando tal diferencia se informó por el Grupo responsable que en el I trimestre se pagó la factura del servicio correspondiente al último bimestre de la vigencia 2016.

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA VALOR	VARIACION %
\$ 23.825.739,00	\$ 13.495.108,00	-\$ 10.330.631,00	-43%

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

La facturación que se presenta por el servicio de aseo para el ministerio de Salud y Protección Social es independiente y lo que respecta al servicio de alcantarillado y acueducto se presenta conjunto.

Servicio de Energía – MSPS

De acuerdo a la información reportada por el Grupo de Apoyo Logístico, el valor pagado por el servicio de energía. Ascende a la suma de \$161.331.080,00, valor obtenido de la suma de los consumos de las sedes de Malaria, Zona Franca, Almacén del MSPS.

SERVICIO ENERGIA (CODENSA) II TRIMESTRE 2017		
MES	Kilowatios CONSUMIDOS	TOTAL FACTURADO
ABRIL	137.091	\$ 50.833.990,00
MAYO	136.580	\$ 51.874.500,00
JUNIO	154.136	\$ 58.622.590,00
TOTAL	427.807	\$ 161.331.080,00

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

Seguidamente, se observa la variación del gasto en el servicio de energía, en el ministerio de la Protección Social para el I trimestre v/s II trimestre de 2017, se indago a los responsables de la gestión para garantizar el servicio quien informo que el incremento del valor de \$16.201.200 equivalentes al 11% y el consumo en Kilovatios de 22.090 que corresponde 5%, obedeció a que se cambió el lector o contador del consumo en la sede de Malaria, además se incrementó la tarifa de consumo en el I trimestre de \$157 promedio mensual a \$163 que se pagó desde el mes de mayo.

SERVICIO ENERGIA (CODENSA)							
I TRIMESTRE	I TRIMESTRE Kilowatios	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE Kilowatios	DIFERENCIA VALOR	VARIACION % \$	DIFERENCIA Kilowatios	VARIACION % Kilowatios
\$ 145.129.880	405.717	\$ 161.331.080	427.807	\$ 16.201.200	11%	22.090	5%

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

Servicio de Energía – sede MSPS – Enertolima:

La empresa que presta el servicio de energía es Enertolima, quien informó al Grupo de Apoyo Logístico que el valor pagado por el servicio de energía de la sede que se encuentra en la Regional del Tolima - Honda. En el II trimestre de 2017, ascendió a la suma de \$908.210.00.

Esta oficina indago por el servicio y funcionalidad que presta esta sede para el ministerio para lo cual el Grupo de Apoyo Logístico manifestó que este predio es de propiedad del ministerio, que a la fecha no es funcional y que el consumo de energía corresponde al gastado por las personas que están en arriendo y custodiando el lugar.

SERVICIO ENERGÍA (ENERTOLIMA) II TRIMESTRE 2017		
MES	Kilowatios CONSUMIDOS	TOTAL FACTURADO
ABRIL	380	\$ 302.327,00
MAYO	400	\$ 308.928,00
JUNIO	380	\$ 296.955,00
TOTAL	\$ 1.160,00	\$ 908.210,00

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

SERVICIO ENERGÍA (ENERTOLIMA)			
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA VALOR	VARIACION %
\$ 941.488,00	\$ 908.210,00	-\$ 33.278,00	-4%

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 junio 2017

De igual manera en la información anterior se hace una comparación del consumo de cada uno de los trimestres de la presente vigencia I v/s II trimestre 2017, observando que se presentó una reducción del 4%, equivalente a \$33.278.00.

Servicio Públicos: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes:

Con fundamento en lo informado por la UAE. Fondo Nacional de Estupefacientes, el valor que por servicios públicos correspondiente a consumo de teléfono fijo y móvil para el II trimestre de 2017, ascendió a la suma de \$2.595.867; es preciso informar que los demás servicios públicos están facturados y pagados por el nivel central de este ministerio.

FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONÍA LOCAL Y MOVIL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES II TRIMESTRE	
MES	TOTAL FACTURADO
LOCAL	\$ 1.992.540,00
MOVIL	\$ 603.327,00
TOTAL	\$ 2.595.867,00

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

Haciendo un análisis del valor gastado y pagado por el mismo concepto en el I trimestre v/s II trimestre se observa que existió una reducción del consumo en el servicio de telefonía local y móvil del 30% equivalentes a \$1.099.674.00

FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONÍA LOCAL, Y MOVIL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES			
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION %
\$ 3.695.541,00	\$ 2.595.867,00	-\$ 1.099.674,00	-30%

Fuente: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio 2017

7. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel)

Para el II trimestre de 2017, según lo informado por el Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico, se realizaron pagos por valor de \$8.768.769.00 y se tomaron 137.018 fotocopias.

SERVICIO FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y LOGISTICO				
II TRIMESTRE				
NUMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	PERIODO	CANTIDAD DE FOTOCOPIAS
491/2015	** \$ 86,628,206	\$ 2.586.895	ABRIL	40.422
		\$ 3.185.589	MAYO	49.777
		\$ 2.996.285	JUNIO	46.819
TOTAL PAGADO		\$ 8.768.769	TOTAL COPIAS TOMADAS	137.018

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico - información con corte 30 de junio 2017

** En comunicación vía correo electrónico del 5 de abril de la presente vigencia el Grupo de Administración de Servicio de Apoyo Logístico informó que para este contrato se efectuó una adición por valor de \$13,241797.00, para un valor total del contrato de \$ 86,628,206.00 y no de \$73.386.409, como se había informado en el I trimestre de 2017.

Servicio Fotocopias: UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes:

El Fondo Nacional de Estupefacientes para el período en estudio informo que por valor de fotocopias se pagaron \$ 470.551.00, para un número de fotocopias totales de 137.018. Se observó que el área que demandó más servicio fue el Grupo Interno de Recursos y Apoyo Operativo.

SERVICIO FOTOCOPIADO - UAE, FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
PERIODO	PAGOS EFECTUADOS EN	CANTIDAD DE
ABRIL	\$ 221.319	40.422
MAYO	\$ 156.673	49.777
JUNIO	\$ 92.559	46.819
TOTALES	\$ 470.551	137.018

Fuente: UAE Fondo Nacional de Estupefacientes con corte 30 de junio 2017- via correo electrónico

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21)

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, informo que en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la norma, a los artículos 20 y 21 del Decreto 1737/98, relacionado con el Formato número 8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES – REPARACIONES, de los temas referentes al Plan de Austeridad, en el I semestre de 2017, se realizaron los siguientes pagos a los contratos que por este concepto ha suscrito el Ministerio.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES - SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES I SEMESTRE 2017										
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERÍODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
828 de 2016	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las dependencias de la Entidad	\$242.612.475	\$49.227.953	ene-17	4	\$ 450.000			0	\$
			\$0	feb-17	141	\$ 13.604.334			12297	\$ 12.223.402,99
			\$31.440.198	mar-17	0	\$			0	\$
			\$0	abr-17	0	\$			786	\$ 437.441,02
			\$10.322.327	may-17	93	\$ 8.885.296			2909	\$ 16.033.633,00
335 de 2015	Suministro y distribución de elementos e insumos de y para impresión y abastecimiento de registros bajo el sistema de procedimientos integral a precios unitarios fijos para las dependencias de la Entidad	\$1.302.000.000	\$0	ene-17			5	\$ 5.156.662,15		
			\$0	feb-17			110	\$ 66.624.346,85		
			\$0	mar-17			3	\$ 2.566.269,94		
			\$74.315.994	abr-17			1	\$ 449.066,03		
			\$0	may-17			174	\$ 109.851.940,64		
			\$94.080.560	jun-17			146	\$98.083.560		
TOTALES			\$269.687.032		238	\$ 23.000.212	459	\$ 282.769.145	25.902	\$ 34.291.806

UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes - BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21)

Mediante correo electrónico la UAE-FNE, Fondo Nacional de Estupefacientes informa los gastos que por este concepto tuvo en el II trimestre de 2017, así:

UAE. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES II TRIMESTRE - PAPELERIA E INSUMOS								
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERÍODO	PAPELERIA		TONNER	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Orden de Compra 15130	Suministrar los productos de papelería y útiles de oficina para la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes	6.677.897	6.677.897	Del 21 de marzo al 22 de mayo de 2017	37	6.677.897	N/A	N/A
FNE-24-MG-2017	Adquirir nuevos (9) tóneros de la referencia TK-477 para la impresora Kyocera FS-6525MFP de La Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional	51.710.000	51.710.000	Del 27 de marzo al 8 de abril de 2017	N/A	N/A	9	1.710.000
Orden de Compra 15713	Adquisición de toner y cartuchos para las impresoras de la Unidad Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes	5.745.969	5.745.969	Del 3 de abril al 21 de abril de 2017	N/A	N/A	12	745.969
Orden de Compra 15714	Adquisición de toner y cartuchos para las impresoras de la Unidad Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes	562.389	562.389	Del 3 de abril al 21 de abril de 2017	N/A	N/A	3	62.389
Orden de Compra 15715	Adquisición de toner y cartuchos para las impresoras de la Unidad Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes	52.167.704	52.167.704	Del 3 de abril al 21 de abril de 2017	N/A	N/A	8	2.167.704
Orden de Compra 15716	Adquisición de toner y cartuchos para las impresoras de la Unidad Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes	5890.894	5890.894	Del 3 de abril al 21 de abril de 2017	N/A	N/A	1	890.894
TOTALES			\$12.254.854			6.677.897		5.576.956

Fuente: UAE Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2017

UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes - Compra de Bienes Muebles

NO. CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	NIT / CC	DETALLE - BIEN MUEBLE Y ENSERES	CANTIDAD	FACTURA	FECHA	VALOR
FFE-38-M-2017	PROZICOL JK SAS	900990752-1	GRECA/P/RATINTOS	1	9	20/06/2017	394.000

Fuente: UAE Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2017

9. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

El Grupo de Comunicaciones reporto el siguiente informe para el II Trimestre de 2017 por concepto de publicidad y publicaciones:

Dependencia	Contratista	Número de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Publicidad y/o publicaciones \$
					mayo
Grupo de Comunicaciones	OPTIMA TMSAS	394 DE 2016	02/09/2016	30/03/2016	0
	RTVC	723 DE 2016	16/12/2016	30/07/2017	85.388.474
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	498 DE 2016	03/11/2016	15/06/2017	3.253.539
Total cancelado en el II trimestre de 2017, haciendo la aclaración que los pagos se realizaron en el mes de mayo de 2017					88.642.013

Fuente: Grupo de Comunicaciones- Información con corte 30 junio 2017

10. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

Con Radicados No. 201745000106553, 201745000137613 y 201745000166953 la Oficina de Control Interno Disciplinario informo que en los meses de abril, mayo y junio de 2017. No se inició investigación alguna por incumplimiento de normas de austeridad del gasto.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS :

El presente informe se realizó con la información suministrada por las diferentes dependencias lo que permitió la consolidación de datos, en cumplimiento normativo Ley 1815 de 2016, y demás normas vigentes, Directiva Presidencial 1 de 2016, como la Circular Interna No. 040 del 9 de agosto de 2016 de la Secretaria General - Subdirección Administrativa.

Los resultados de los informes arrojan aspectos importantes tales como:

- ✓ Se observó un aumento importante en el gasto de viáticos y gastos de viaje al interior y exterior autorizados por las Direcciones técnicas para lo cual se recomienda continuar con la prestación de video conferencias con los entes territoriales, con el objeto de racionalizar el concepto de comisiones y desplazamientos de los servidores públicos del Ministerio.
- ✓ Continuar con el compromiso de los servidores públicos del Ministerio en el uso responsable de la papelería, impresiones y fotocopias.
- ✓ De igual forma se sugiere gestionar con el área competente el destino final del inmueble que está ubicado en Honda Tolima, dado que se esté genera gastos por servicios públicos en el predio el cual a la fecha no aporta un valor agregado a la gestión institucional.

✓ Continuar aprovechando las bondades del Sistema de Gestión Documental – ORFEO, como aplicativo de correspondencia externa e interna, para hacer envío de archivos digitales ya sean en .doc, .xls o pdf, para efectos de mostrar mayor austeridad en público. Con el fin de seguir disminuyendo de manera razonable el uso del papel.

✓ La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en el Ministerio de Salud y Protección Social, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la Entidad en la materia y de manera concreta el cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de Febrero de 2016 y Ley 1815 de 2016.

✓ Por último, la Oficina de Control Interno sugiere a las dependencias responsables de los temas y del suministro de la información fundamento del Informe de Austeridad en el Gasto, que dicha información corresponda al reportado en los Entes de Control – SIRECI y SECOP o a los demás interesados de la misma.

En atención al Informe de Austeridad en el Gasto Público, I Trimestre 2017, la doctora Maria Margarita Gil Garzon, Subdirectora Administrativa (E), mediante radicado 201742200122313 en respuesta a las observaciones y/ sugerencias planteadas, sugiere replantear alternativas o estrategias de sensibilización que conduzcan a disminuir el gasto, es por ello, entre otras, las bondades del Sistema de Gestión Documental – Orfeo como aplicativo de correspondencia externa e interna para hacer envío de los archivos digitales ya sean en doc. xls.o pdf para efectos de mostrar mayor austeridad manera razonable el uso de papel.

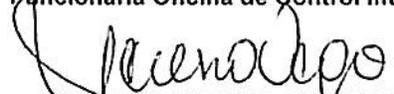
SOPORTES DE LA REVISIÓN :

- Correos Electrónicos mensuales de abril, mayo y junio de 2017 de las áreas responsables del reporte de la información a través del correo institucional.
- Informes en medio físico y correo que presentan las dos unidades que hacen parte del Ministerio de Salud y protección Social como lo son: Dirección Administración de Fondos de la Protección Social Radicado: 201733300116933, 201733300143663 y 201733300175233. UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes vía electrónica.

Elaboró:

Atentamente,


MARIA NINA ZAMBRANO TRUJILLO
 Funcionaria Oficina de Control Interno


NUBIA ESPERANZA CUERVO VEGA
 Contratista Oficina de Control Interno

Elaboró: M.Nina Z. Nubia.C
 Aprobó: Ssilva

